



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de mayo de 1990

Número 87

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

V I S T O.—El oficio 6680 de fecha 26 de octubre de 1989, girado por el C. Delegado Agrario en el Estado de México, presentado a esta dependencia el 13 de noviembre del mismo año, mediante el cual solicita que en atención a lo que señala en el resolutivo cuarto de la Resolución Presidencial de fecha 4 de enero de 1988, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 1988, misma que reconoció y tituló los bienes comunales del poblado denominado 'LOS TIMBRES', del municipio de Temascaltepec de esta entidad federativa, en una superficie de 234-31-58.86 Has., estableciéndose inicie de oficio el procedimiento de restitución de tierras en favor del núcleo de población comunal de "Los Timbres", municipio de Temascaltepec, Estado de México, debiéndose tener como materia para este procedimiento la superficie total de 93-41-30.06 Has., (NOVENTA Y TRES HECTAREAS CUARENTA Y UNA AREAS, TREINTA CENTIAREAS, SEIS DECIMETROS CUADRADOS), que ocupa la presunta propiedad particular del C. José López Figueroa, el núcleo mencionado reclama como suya adjuntando

para tal efecto copia certificada de la resolución mencionada, en consecuencia esta Comisión Agraria Mixta de conformidad con lo establecido por los artículos 272, 274 y 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor:

ACUERDA

UNICO.—Iniciase expediente de restitución de tierras del poblado de "Los Timbres", municipio de Temascaltepec de esta entidad federativa, instaurándose igualmente de oficio, el procedimiento dotatorio y ordénese lo necesario para substanciar y resolver el expediente a que se hace referencia.

Por la Comisión Agraria Mixta.—El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Primer Vocal, Lic. José Amado Cruz Santiago.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

Tom: CXLIX | Toluca de Lerdo, Mex., miércoles 9 de mayo de 1990 | No. 67

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO: de iniciación de la acción agraria de restitución de tierra, para el poblado de Timbres, municipio de Temascaltepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 1548, 1649, 1641, 1550, 1552, 1553, 1555, 1711, 1732, 1736, 1737, 1729, 1730, 1731, 1713, 1725, 1712, 1738, 1478, 1474, 1464, 1717, 1780, 1790, 1688, 1676, y 1818.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1739, 1781, 1787, 1778, 1782, 1719, 1722, 1720, 1721, 1723, 1724, 1783, 1789, 1718, 1701, 1706, 1719, 1853, 1840, y 1839.

FE DE ERRATA

De la publicación del miércoles 28 de febrero del año actual en el encabezado de la primera plana:

FE DE ERRATA

En la segunda plana primera columna en el sumario el encabezado.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente número 978/90, el señor CRUZ PEREZ ARENAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto de los terrenos denominados "El Arbolito y los Membrillos", ubicados en el Barrio Santa Cruz, Teotihuacan Estado de México, que miden y lindan: "Terreno El Arbolito": 431.56 m con Francisca Calzada Vda. de Pérez y Leonarda Pérez de Nolasco, antes propiedad de Isidora Pérez al sur en dos líneas la primera de 55.25 m con avenida Cuauhtémoc antes camino y la segunda de 396.70 m con Jova Pérez Vda. de Sánchez, Angel Enciso Cazares, Fortino Vargas López, Liboria Enciso Vda. de Treje y Samuel Amaretta, antes propiedad de Elena Hernández, al oriente: 34.50 m con avenida Cuauhtémoc, antes camino público; al poniente: 60.65 m con Patricia Paz de Pérez antes Eugenio Pérez con superficie total de veintinueve mil veintitrés metros cuadrados, con treinta centímetros cuadrado; (25,623.35 m²). Terreno "Los Membrillos": al norte, en dos líneas la primera de 34.10 m y la segunda de 84.00 m con la señora Antonia Morales Roque antes propiedad del señor Luciano Romero al sur 53.80 m con primera cerrada de la calle Niños Héroes, antes propiedad de Cruz Arellano, Alfonso Colín Pablo Ortega y Donato Ortega; al oriente en dos líneas la primera de 14.87 m con El Refugio Olvera antes señor Cruz Arellano y segunda de 7.79 m con señora Antonia Morales Roque; al poniente: 65.50 m con avenida Niños Héroes antes camino público. Con superficie total de tres mil novecientos veintiseis metros cuadrados con ochenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1648.—24 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 2922/89.

ALFREDO JIMENEZ GARCIA promueve en el expediente al rubro indicado diligencias de inmatriculación respecto del predio de los llamados de común repartimiento sin nombre, que está ubicado en el pueblo de Buenavista, perteneciente al Mun. de Tultitlán, México, el cual tiene una superficie de doscientos noventa y nueve metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 26.00 m con señores Esther Alvarez de Campos; al sur: en 26.00 m con señores Alfredo Torres y Domitilia Flores Calzada; al oriente: en 11.50 m con señora Esther Alvarez de Campos y al poniente: en 11.50 m con Avenida Buenavista.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor e igual derecho y se expide a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Carcoés.—Rúbrica. 1649.—24 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 280/90.

Segunda Secretaria.

EDUARDO LANFREANCHI VIDAL promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico, ubicado en la Ranchería de Cozotlán, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacan de Arista, México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 36.82 m con calle; al sur: 45.50 m con calle; al oriente: 24.89 m con calle; al poniente: 45.59 m con Refugio Olvera, Fernando Avendaño y Francisco Vicerio, con una superficie de 1,275.08 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1641.—24 abril, 9 y 23 mayo.

Expediente Núm. 279/90.

Tercera Secretaria.

YOLANDA GUERRERO DE ROBLES promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "La Lomita", ubicado en la Ranchería de San José Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacan de Arista, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 47.00 m con Pedro Dorantes, al poniente: 47.00 m con Esteban Morroquin.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA del Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1641.—24 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

MANUEL AVILA GIL Y
BERNARDO ESKSTEIN SALZ

FRANCISCO HUMBERTO LUIS ROJAS en el expediente número 501/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 22, de la manzana 361 de al Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle La Calandria, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acdos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1550.—16, 26 abril y 9 mayo.

JULIO CESAR GUZMAN CARDENAS

VICTOR GUERRA CONTRERAS en el expediente número 2773/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número once de la manzana cuarenta y seis, de la Col. Maravillas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote diez; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 29; al poniente: 12.00 m con calle 10; con una superficie de terreno, 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de Esta y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1550.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Expediente: 138/90.

Sra. **HELVIA GARCACANO ALMARAZ**

El C. Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha veintita de marzo de mil novecientos noventa, dictado en el expediente anotado al rubro, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor **REYNALDO ARRIAGA NUÑEZ**, en la que se demanda: A).—El divorcio necesario por la causal que más adelante se refiere; B).—La liquidación de la sociedad conyugal; C).—Las consecuencias legales inherentes a la resolución del vínculo matrimonial que nos une; D).—El pago de las costas y gastos que origine el juicio que me obliga a seguir por medio de esta demanda. Por

lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, dado en Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1552.—16, 26 Abril y 9 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARIA DEL SOCORRO BARRERA CRUZ

Se hace de su conocimiento que su esposo, el señor **JOSE VICTOR T. CEPEDA PAREDES**, bajo el expediente número 1642/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de la demanda. La C. juez por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herfinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1553.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente: 167/90.

Demandada: **MARIA EMERITA ROSALES HERNANDEZ**

SERGIO JAVIER AMADOR DIAZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos dentro del matrimonio y el pago de gastos y costas del presente juicio, habiendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Menéndez Pineda.—Rúbrica.

1555. 16, 26 abril, y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUHTILAN****EDICTO**

Expediente número 1027/90.

GERMAN FLORES LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en la colonia Independencia del poblado y municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México, denominado "El Llano", que mide y linda: al norte: 8.90 m con Eufrosina Ortiz, al sur: 8.00 m con privada sin nombre; al oriente: 20.00 m con Sabino Jesús Rosas Cortez; al poniente: 20.00 m con Sabino Jesús Rosas Cortez, de superficie: 160.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 16 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1711.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 617/90.

Tercera Secretaría.

ALFONSO AREVALO ORTIZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de una fracción del predio rústico denominado "La Cuchilla", ubicada en esquina de noroeste que forman las calles de Miguel Alemán y Aragón o camino a San Diego, del Barrio de La Trinidad de esta ciudad de Texcoco y del mismo distrito judicial; que mide y linda, al norte: 77.90 m con río de La Trinidad, al sur: 55.50 m con calle Aragón o camino a San Diego, al oriente: 152.27 m con calle Miguel Alemán; poniente: 79.50 m con Rafael Montiel, con superficie total aproximada de 8,233.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1732.—30 abril, 4 y 9 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUHTILAN****EDICTO**

DEMETRIO PEREZ TAPIA promueve en el expediente número 561/90 diligencias de información de dominio respecto de un predio denominado "La Cerva", ubicado en el Barrio San Martín, domicilio conocido Tepatzotlán, Estado de México, que mide y linda, al norte: 119.70 m con María Cid del Prado; al sur: 305.90 m con Sac. de Don Simón Hernández, al oriente: 43.60 m con vereda vecinal, al poniente: en tres tramos uno de 16.00 m, 11.90 m y el último de 20.00 m con vereda vecinal, con superficie aproximada de 4774.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor le hagan valer en términos de ley. Se expide a los 16 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1736.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JOSAFAT ZARAGOZA ORTEGA bajo el expediente número 613/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado "La Casa", ubicado en el número cincuenta y ocho de la avenida Melchor Ocampo, primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 98.00 m con propiedad que es o fue de don Marcelo Hilarie Quintero Oaxaca; al sur: 94.00 m con propiedad que es o fue de Don Agustín Quintero; al oriente: 15.00 m con propiedad que es o fue de Don Nicolás Rodríguez, y al poniente: 15.00 m con calle Melchor Ocampo, teniendo una superficie aproximada de 1,440 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1737.—30 abril, 4 y 9 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

JOSE CARLOS ESPARZA PRUNEDA promueve en el expediente 45/90 en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble ubicado en la segunda fracción del Rancho San Lucas, municipio de Temascaltepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.45 m con propiedad del mismo comprador; al sur: 71.38 m con propiedad de Desarrollo Turístico Rancho Viejo, S. A. de C. V.; al oriente: 20.03 m con propiedad del señor Antonio Esparza y al poniente: 20.00 m con camino de acceso al predio. Con una superficie de 1418 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si otra persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el 24 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1729.—30 abril, 4 y 9 mayo

JOSE CARLOS ESPARZA PRUNEDA promueve en el expediente 46/90, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble ubicado en la segunda fracción del Rancho San Lucas, municipio de Temascaltepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.52 m con propiedad de Desarrollo Turístico Rancho Viejo, S. A. de C. V. al sur: 70.45 m con propiedad del mismo comprador; al oriente: 20.03 m con propiedad del señor Antonio Esparza y al poniente: 20.00 m con camino de acceso al predio. Con una superficie de 1,450 m².

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si otra persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el 24 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1729.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 452/90 ARMANDO VILLAFANA MONROY promueve diligencias de información de dominio respecto a una fracción de terreno ubicado en camino a Metepec, s/n en San Jerónimo Chacahualco, Metepec, México, que mide y linda; al norte: 26.10 m con Raymundo Chimal Sánchez; al sur: 26.85 m con Manuel Muñoz; al oriente: 11.00 m con Lorenza Vargas; al poniente: 11.00 m con carretera a Metepec con una superficie de 291.17 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 23 de abril de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica

1730.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 793/90 ALBERTO TREJO GONZALEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un inmueble resultante del desprendimiento de mancomunidad y participación respecto de dos fracciones de terreno de labor denominadas "San Francisco" y "La Purísima", ubicado en términos del municipio de Metepec, Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 14.90 m con Victoria Reyes Vda. de De la Cruz e hijos; al sur: 18.80 m con el fraccionamiento Los Girasoles y Prop. del señor Alberto Trejo Montero; al oriente: 195.90 m con el señor Leonilo Ortega Hernández y al poniente: 117.80 m con Salvador Velasco, con una superficie de 1,666.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica

1731.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente número 7021/90.

PORFIRIA CHAVARRIA MONTALVO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado "El Llano", ubicado en la colonia Independencia, del poblado y municipio de San Antonio Toluquilla, Estado de México, que mide y linda, al norte: 36.00 m con Lufrosina Ortiz; al sur: 30.00 m con camino particular; al oriente: 30.00 m con Gerardo Flores López y al poniente: 30.00 m con Alejandro Cruz de superficie 3,960.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se da el 16 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acus. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1713.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ODORICO GAMA GOMEZ promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Gama de Paz de la municipalidad de Zacualpan, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, norte: 164.75 m en dos líneas y linda con el camino real de Ayotuxco; al sur: 117.25 m con dos líneas con Eulogia Gama y camino real; al oriente: 179.00 m con Salomé Gómez y al poniente: 220.00 m con Wenceslao Gómez Cuerrero, teniendo una superficie de 25,400.00 m2 con superficie de construcción de 64.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en la capital del Estado de México. Dado en Sultepec, México, a los 19 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica.

1725.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ADRIAN JIMENEZ VIQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1023/90, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Solareito o Coloxtitla, ubicado en Tultepec, Estado de México, que mide y linda:

Al norte dos tramos el primero 11.30 m con entrada particular, el segundo 21.70 m con entrada particular, al sur: en dos tramos primero 23.00 m con Miguel Carranza Urbán, el segundo mide 11.30 m con Miguel Carranza Urbán, al oriente: en dos tramos el primero de 13.40 m con Alicia Jiménez Viquez, el segundo 3.00 m con entrada particular, al poniente: en dos tramos el primero 6.00 m con avenida Insurgentes, al segundo tramo 12.50 m con Miguel Carranza Urbán, con superficie aproximada de 392.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D.J. Guadalupe Vallejo Cabrini.—Rúbrica

1712.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 401/90 ROSA MA. ORTIZ RIVERA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto predio denominado "Los Eucaliptos", ubicado en Amecameca, México, con superficie aproximada de 948.00 m2, mide y linda norte: 80.00 m con Luis Domínguez; sur: 80.00 m con María Ruiz; oriente: 23.10 m con Emilia Reyes; Poniente: 23.10 m con Hacienda de Panohaya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1738.—30 abril, 4 y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 876/89

ALFONSO ALMERAYA DELGADILLO, en representación de su menor hijo DAVID ALMERAYA DEL VALLE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Papalcapa", ubicado en la calle Nogal No. 6, del barrio La Concepción Jofalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Manuela Bravo de Almeraya; al sur: 15.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 12.00 m con calle Nogal; y al poniente: 12.00 m con Nicolás Almeraya Delgadillo; con una superficie total de 180.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica. 1478.—9, 21 abril y 9 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVIA ROMERO VIUDA DE GALVEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 539/90, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Las Cruces III", ubicado en Chicocucua, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.63 m con Cirilo Cervantes Luna; al sur: 15.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 20.12 m con Bruno Gálvez Montiel; al poniente: 27.52 m con Ernesto Cervantes Luna; con superficie aproximada de 354.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 1474.—9, 24 abril y 9 mayo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 546/90

Segunda Secretaria

MARIA GUADALUPE ALFARO DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Xequitama", ubicado en el poblado de Los Reyes la Paz, Edo. de México, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Lucina Medina Romero; al sur: 12.00 m con calle del Centenario; al oriente: 42.00 m con Lucina Medina Romero; al poniente: 12.00 m con Guadalupe Alfaro de González; con una superficie total aproximada de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Estado de México, a 29 de marzo de 1990. Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1464.—9, 24 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 55/90, SALVADOR GARCIA MARQUEZ promueve información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la manzana de San Martín de Sta. Cruz El Tejocote, municipio de El Oro, Méx., que mide y linda: norte: 24.50 m con Perfecto Cruz Escutiá; oriente: 27.30 m con carretera a Santa Cruz El Tejocote; sur: 26.65 m con Moisés Márquez García; poniente: 27.20 m con Moisés Márquez García, con superficie total de 727.54 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 1717.—30 abril 4 y 9 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 728/90, DELFINO BECERRIL AHUMADA promueve diligencias de información de donante, respecto de una casa ubicada en la calle 27 de Septiembre, sin número, en el pueblo de San Jerónimo Chicahualeco, municipio de Motopec, distrito de Toluca, el cual tiene una superficie de 154.74 m² y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.04 m con calle 27 de Septiembre; al sur: 9.15 m con camino vecinal; al oriente: 16.50 con Mateo Monroy y al poniente: 17.40 con Catalina Becerril Ahumada

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días en esta ciudad para el que se crea con mejor derecho pase a deducir en términos de ley, a los 21 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 1780.—4, 9 y 14 mayo.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARINA ARRIOLA ARROYO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 469/90, respecto del inmueble denominado Rancho de Valdez que se encuentra ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Motopec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de cuatro mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.90 m con el señor Donato Rodríguez; al sur: 46.40 m con el señor Matías Villanueva; al oriente: 112.85 m con el señor Margarito Rodríguez; al poniente: 105.75 m con la señora María Cruz Rivera.

El juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crea con igual o mejor derecho pase a deducir en términos de ley. Fecho en el pueblo de Morelos, México, a 10 de abril de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1720.—4, 9 y 14 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

Expediente número 416/99.

Segunda Secretaría.

ARMIN MARTINEZ LUGO

CIRIA MARTINEZ MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por lo que se hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría, Lic. Yolanda Mercedes Rodríguez Rábica.

1688.—26 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

NICANIO CALDERON ACEVEDO

Expediente número 63/90, JUAN CALDERON ACEVEDO promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil, Tenango del Valle, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa, visto el contenido del escrito de cuenta y el estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor emplécese a la parte demandada por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación produzca su contestación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de la demanda entablada en su contra o por contestada en sentido negativo según sea el caso. Tenango del Valle, México, a 23 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nicanor Muñoz Ramírez. Rúbrica.

1676.—26 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO SUPLENTE DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 417/90, relativo al Fideicomiso y contrato mercantil, promovido por SERGIO RUIZ RIOS, en contra de RICARDO VELAZQUEZ APAUCO, se le emplazó el día trece y catorce de mayo del año en curso, para que dentro de treinta días contados a partir de la última publicación produzca su contestación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de la demanda entablada en su contra o por contestada en sentido negativo según sea el caso. Toluca, México, a 27 de mayo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alicia Cordero González. Rúbrica.

Se emplazó para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces de ocho en ocho días, sirviendo de base para el término de los días de comparecencia de la propiedad de tres millones trescientos mil pesos convegi, más intereses, Toluca, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alicia Cordero González. Rúbrica.

1818.—8, 9 y 10 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 602/90, FROYLAN SOTO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Villa de Metepec, Guerrero No. 302 municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 159.00 m con la fracción restante del terreno, sur: 159.00 m con terreno de Julián Díaz, oriente: 42.00 m con Aniceto Gutiérrez, poniente: 50.00 m con vesana.

Superficie aproximada de: 6,360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1990. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1709.—20 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 140/990, MARGARITA PLATA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle 5 de Mayo No. 12, municipio de Amambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 13.00 m con Manuel Alcántara Cruz, sur: 14.00 m con Julio Arce, oriente: 13.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 13.00 m con Manuel Alcántara Cruz.

Superficie aproximada: 169.00 m², construc. 30.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de abril de 1990. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez. Rúbrica.

1761.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 150/990, ANGEL CIRIACO BACERRI BACERRI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en "Bonafant" cabecera municipal de Atoyac de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 54.00 m con Angel Ciriacó Colín, sur: 78.20 m con Alicia Cordero González, oriente: 25.92, 2.00 y 3.96 m con Arturo Bacerrí Bacerrí, poniente: 29.18 m con Alicia Cordero González.

Superficie aproximada: 1,777.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1781.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 124/990, LUISA AMPARO FLORES VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Sur No. 30, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 13.67 m con Andrés Felipe Jiménez y José Martínez Contreras, sur: 4.10 y 8.50 m con calle Emiliano Zapata y Celestino Martínez, oriente: 10.75 m con Celestino Martínez Sánchez, poniente: 10.39 m con Daniel Cruz Nieto.

Superficie aproximada: 57.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1781.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 147/990, LETICIA VELAZQUEZ BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 46 Col. Francisco I. Madero, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Ma. Guadalupe Piña; sur: 21.30 m con Ma. Dolores Velázquez Balderas; oriente: 12.10 m con Av. Juárez, poniente: 11.10 m con carretera a El Oro-Tlalpujahua.

Superficie aproximada: 239.54 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1787.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 142/990, ESTHER VELAZQUEZ BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 46 Col. Francisco I. Madero, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 37.00 m con Silvestre Medina Rodríguez, sur: 23.00 y 12.00 m con Calle San Patricio, oriente: 33.30 m con Jorge López Téllez, poniente: 17.00 y 12.00 m con Miguel Velázquez Balderas.

Superficie aproximada de: 949.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1787.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 141/990 DOLORES VELAZQUEZ BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Patricio S/N en Col. Francisco I. Madero, El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 36.75 y 6.20 m con Silvestre Medina Rodríguez, sur: 7.80, 21.70 y 10.00 m con calle San Patricio, oriente: 17.71, 7.00 y 16.25 m con Jesús Velázquez Romero, poniente: 27.00 y 9.00 m con Aurora y Jesús Aranza Castaño.

Superficie aproximada de: 1.245.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1787.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 83/990, MARIBEL CABALLERO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tapaxco, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con camino vecinal, sur: 15.00 m con Real Maya, oriente: 27.00 m con Filogonio Gutiérrez, poniente: 27.00 m con Otilio Real Maya.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1787.—4, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 76/90 C. PEDRO ARANA TINOCO; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 220.50 m con Ma. de Jesús Tinoco Vda. de A., al sur: 233; con Rubén Avila E; al oriente: 120; con Jesús Avila Y. O; al poniente: 66.50 m con carretera a San Luis.

Superficie aproximada de: 21,144.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1778.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 77/90 C. ROSA LEDEZMA JIMENEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx; que mide: al norte: 41.60; con Balbina Dorantes; al sur: 41.20; con Arnulfo Flores; al oriente: 36.35; con Antonio Ledezma; al poniente: 38.75 con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 1,596 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1778.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 78/90 C. CAROLINA BURGOS DE RAMOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 25; 50; 36; 50; 15.35; con Juan Gómez C; al sur: 32; con carretera; al oriente: 36 con Francisco Martínez al poniente: 11; con Apolinar Cruz.

Superficie aproximada de: 1,058.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1778.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 79/90 C. MARCIAL ROBLEDO VELAZQUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 15; 28; con Alvaro García; Víctor Franco; al sur: 25; con Lino Rueda; al oriente: 130; con Juan de D. Arteaga Víctor Franco; al poniente: 17.50; 15.20; 13; 48; 37.50 con barranca.

Superficie aproximada de: 3,291.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., abril 27 de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1778.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. 80/90 C. SERGIO SANTIAGO G; Y CONCEPCION JIMENEZ G; promueve inmatriculación administrativa de predio en Tmilpan, Méx., que mide; al norte: 70 m con camino nacional; al sur: 68; con Av. Lic. L. Velasco; al oriente: 33; con Mateo Pérez; al poniente: 36.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,380 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., abril 30 de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

1778.—4, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1467/18/90, DELFINO FRANCO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Feo. I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: al norte: 8.33 m con Barranca (calle Futura); sur: 8.00 m con Prop. Francisca Pérez; oriente: 27.00 m con Agustín Machuca Cancino; poniente: 28.50 m con Manuel Castañeda Cervantes.

Superficie aproximada de: 226.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1782.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 1466/17/90, AGUSTIN MACHUCA CANCINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Feo. I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.33 m con Barranca (calle Futura); sur: 8.00 m con Francisca Pérez; oriente: 25.70 m con Rubén Lara Madero; poniente: 27.00 m con Delfino Franco Hernández.

Superficie aproximada de: 216.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1782.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 1468/19/90, FUENTES RAMIREZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cja. López Mateos S/N, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.33 m con calle; sur: 8.00 m con Francisca Pérez; oriente: 23.00 m con Rubén Bautista; poniente: 24.50 m con propiedad Rubén Lara Madero.

Superficie aproximada de: 192.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1782.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 1464/15/90, MANUEL CASTAÑEDA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Feo. I. Madero S/N, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.33 m con Barranca (calle Futura); sur: 8.00 m con propiedad de Francisca Pérez; oriente: 28.50 m con Delfino Franco Hernández; poniente: 30.00 m con Arnulfo Pérez.

Superficie aproximada de: 239.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1782.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 1469/20/90, ROMAN GUTIERREZ CANCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Feo. I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.33 m con Barranca (calle Futura); sur: 8.00 m con Prop. Francisca Pérez; oriente: 24.50 m con Moisés Flores Solís; poniente: 25.70 m con Agustín Machuca Cancino.

Superficie aproximada de: 203.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1782.—4, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 1465/16/90, RUBEN BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Feo. I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.33 m con barranca (calle Futura); sur: 8.00 m con Francisca Pérez; oriente: 21.00 m con Felipa Pérez; poniente: 23.00 m con Moisés Flores Solís.

Superficie aproximada de: 176.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1782.—4, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 57/90, CESAREA TERESA JUAREZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.00 m con Lorenzo Reyes Aguilar, sur: 21.00 m con camino vecinal, oriente: 19.00 m con Cesárea Teresa Juárez González, poniente: 19.00 m con libramiento.

Superficie aproximada: 399.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1719.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 55/90, AURELIO REYES PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de El Limón, del municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 750.00 m colinda con Carlos Reyes Pérez, al sur: 359.00 m colinda con Joaquín Beltrán Espinoza, al oriente: 1,185.00 m colinda con Andrea Hernández de Vences, al poniente: 385.00 m colinda con carretera.

Tiene una superficie de 43-52-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1722.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 56/90, CARLOS CASTAÑEDA ALAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Colata, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Méx., que mide y linda: norte: 21.50 m con Alejandro Santiago, sur: 30.00 m con Barranquita y arroyo, oriente: 49.70 m con Israel Pérez Rea-cés, poniente: 49.30 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1720.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 54/90 CARLOS REYES PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería El Limón, del municipio de Tlatlaya, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 757.00 m colinda con Demetrio Santana, Carlos Ocampo, Remedios Andrés y Abelardo Viveros Bahena, al sur: 150.00 m colinda con Aurelio Reyes Pérez, al oriente: 455.00 m colinda con Andrea Hernández Cardoso de Vences, al poniente: 70.00 m colinda con la carretera que conduce a las juntas de Río Limón.

Tiene una superficie de: 24-77-93 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1721.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 50/990, LIC. FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Jaltepec o La Colorada, del municipio de Almoloya de Alquisirás, perteneciente al distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con la carretera, al sur: 25.20 m con propiedad del señor Baltazar Mondragón Gómez, al oriente: 92.90 m con parcela de Germán Flores del ejido de Tepahuajes, al poniente: 84.10 m con propiedad del señor Epifanio Sámano Mucifío.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1723.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 43/990, JOSE LUIS LOPEZ ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcaltitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre, sur: 18.00 m con Valentín Velasco, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con la señora Belén Millán Arismendi.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1724.—30 abril, 4 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 213/90, ANTONIO DIAZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo 3/N, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linder: norte: 8.55 m con Celso Torres, sur: 8.55 m con calle 5 de Mayo, oriente: 30.30 m con Juan Meza Jardón, poniente: 30.30 m con Redolfo Castro Gserio.

Superficie aproximada de: 259.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melonia Martínez Alva.—Rúbrica.

1783.—4, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

Exp. 4699, ESPERANZA ORTIZ DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuauhtlán, de Romero Rubio, mide y linder: norte: 70.50 m con Daniel Barrera Ramírez; sur: 17.00 m con calle pública; oriente: 106.99 m con calle pública; poniente: en tres líneas: la primera 53.00 m con Raymundo Zamora, la segunda 16.00 m y la tercera 22.60 m con Cándido Barona Rendón.

Superficie aproximada de: 10,513.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauhtlán, México, a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1789.—4, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 200/90, J. GUADALUPE SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Beaulieu, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linder: norte: 30.00 m con calle; sur: 20.00 m con Noé Hernández Sánchez; oriente: 30.45 m con callejón; poniente: 29.60 m con Luis Mandragón Pastor.

Superficie aproximada de: 600.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Cárdenas.—Rúbrica.

1713.—30 abril, 4 y 9 mayo.

NOTARIA PUBLICA No.2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintidos mil quinientos sesenta y siete, de fecha siete de abril de mil novecientos noventa, el señor RUBEN ALCANTARA JIMENEZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOTIA JIMENEZ SANABRIA DE ALCANTARA, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo correspondiente.

Chalco, Méx., a 19 de abril de 1990.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1701.—27 abril, y 9 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX

AVISO NOTARIAL

Que por escritura No. 9,411, volumen 179, de fecha 10 de octubre de 1985, del protocolo a mi cargo se radicó la sucesión testamentaria del señor LUIS MIGUEL FERNANDEZ GUERRA, en la cual la señora MARIA LUISA LOPEZ ESPANA, aceptó el cargo de albacea y la herencia instituida en su favor, por lo que se obliga, con la intervención del suscrito a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Lic. Fernando Fructa Bañal.—Rúbrica.

Notario Público Número Nueve del

Distrito Judicial de Texcoco.

1706.—27 abril y 9 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintidós del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura veintinueve mil novecientos cuarenta y dos de mi libro de protocolo de mil novecientos noventa, ante mí, en el domicilio de sucesión testamentaria de don MANUEL STERN GRUNBERGER, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea la señora doña Agnes Salezman Weinstein de Stern

Procediendo como albacea en unión del suscrito Notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos Estado de México, a 10 de marzo de 1990

EL NOTARIO ONCE

Lic. Juan J. Galarza Ruiz.—Rúbrica.

1710.—27 abril y 9 mayo.

INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V. en Sesión celebrada a las 16:30 horas del 3 de mayo de 1990, se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL que habrá de celebrarse a las 17:00 horas del 11 de junio de 1990 en el domicilio de la empresa en Boulevard Manuel Avila Camacho 315, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración respecto de la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 30 de noviembre de 1989.

II. Presentación, por parte del Consejo de Administración, de los estados financieros de la sociedad a que se refieren los incisos C), D), E), F), y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del ejercicio social concluido el 30 de noviembre de 1989. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Resoluciones respecto de los resultados de la empresa al 30 de noviembre de 1989.

IV. Designación o ratificación, en su caso, de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y como comisario y comisario suplente de la sociedad a partir del 11 de junio de 1990.

V. Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y al comisario y comisario suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones a partir del 11 de junio de 1990.

VI. Designación de delegados para formular las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En los términos del artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como propietarios de una o más acciones en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad.

El informe y documentos financieros a que se refieren los asuntos enunciados como puntos I y II, respectivamente, del anterior Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo trigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas por lo menos quince días de calendario antes de la fecha de la Asamblea que habrá de discutirlos, esto es, por lo menos quince días antes del 11 de junio de 1990.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de mayo de 1990.

Carlos Epstein Murguía.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

Rodolfo Vega Sosa.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

1853.—9 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 28154 volumen DCCC de 23 de abril de 1990, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Testamentaria del señor JUAN LOPEZ TELLO MUCINO.

El heredero señor LUIS LOPEZ TELLO, aceptó la herencia y además el cargo de Albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 24 de abril de 1990.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1840.—9, y 18 mayo.

CENTRO DE VIAJES TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Toluca, Méx., a 03 de mayo de 1990.

Se convoca a los socios de Centro de Viajes Toluca, S.A. de C.V. a asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1990 en Venustiano Carranza No. 506 Oriente en Toluca Estado de México a las 20:00 hrs., la que se llevará a cabo bajo la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA :

- 1.—Lista de asistencia y/o acciones representadas.
- 2.—Planteamiento para liquidación de la sociedad y/o venta de acciones.
- 3.—Aspectos generales.

Los socios que no puedan acudir personalmente se podrán hacer representar por apoderado con poder otorgado ante notario.

ATENTAMENTE

C.P. LETICIA GORDILLO C.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1839.—9 mayo.

FE DE ERRATA

De la publicación del miércoles 28 de febrero del año actual en el encabezado de la primera plana:

DICE:

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1990 Número 59

DEBE DECIR:

Tomo CNLIX Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1990 Número 41

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

FE DE ERRATA

En la segunda plana primera columna en el sumario el encabezado

DICE:

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1990 No. 59

DEBE DECIR:

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1990 No. 41

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION